



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA  
BOLETÍN DE PRENSA N° 646  
22 de septiembre de 2017**

## **La Universidad Central ofertará la carrera de Artes Musicales**

El Consejo de Educación Superior, CES, anunció la aprobación de 22 rediseños curriculares además de la aprobación de dos nuevas carreras que ofertará la Universidad Central del Ecuador.

Carmita Álvarez, representante del Consejo de Educación Superior, anunció la aprobación de la carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes de la Universidad Central.

La carrera de Artes Musicales propuesta por la Facultad de Artes presenta diferentes enfoques que no se encuentran en ninguna otra malla curricular en el país, desde un enfoque del aprendizaje de saberes tradicionales.

Gabriela Velasteguí, funcionaria de la Dirección General Académica, afirmó que la carrera de Artes Musicales, calificada como un proyecto innovador por parte del CES, se enfoca en el componente de artes ancestrales que la convierte en la única carrera del país que toma los instrumentos andinos y afroecuatorianos como base para la enseñanza.

Julián Pontón, coordinador del proyecto de la carrera de Artes Musicales aseguró que la enseñanza de la música europea se constituye desde la partitura musical y no así, las culturas de tradición oral que estudian la música de manera oral, aspecto que se fomentará en los estudiantes de la Central para desarrollar un estudio de diferentes formas de aprendizaje de la música.

“Proyectos educativos curriculares de carácter innovador: énfasis en el diálogo de saberes”, fue el tema que abordó la mesa para analizar las propuestas de la Universidad Central que propone estructuras innovadoras e interdisciplinarias en su malla curricular. **R.D.**

